



Claudia Robles Maragaño
prensa@latribuna.cl

Alerta oncológica para enfrentar listas de espera



La entrada en vigencia de la alerta sanitaria oncológica en Chile, decretada en abril de 2026 y con vigencia hasta el 30 de septiembre de este año, se aplica en un escenario de más de 30 mil personas en lista de espera para diagnóstico o tratamiento de cáncer, según las cifras oficiales del sistema de salud.

La medida contempla un conjunto de acciones destinadas a acelerar la atención oncológica: fortalecimiento de la red hospitalaria, ampliación de horarios en pabellones, aumento de exámenes diagnósticos, contratación de personal y utilización de prestadores externos cuando la capacidad instalada no permite responder a la demanda.

El diseño de estas herramientas apunta a intervenir en los tiempos de espera, considerados un factor determinante en el curso de la enfermedad. En cáncer, la

oportunidad del diagnóstico y el inicio del tratamiento inciden directamente en el pronóstico clínico.

La activación de esta alerta se da en un contexto en el que las listas de espera oncológicas han alcanzado niveles que tensionan la capacidad del sistema. Las cifras disponibles dan cuenta de un volumen sostenido de casos en espera, tanto en garantías GES como no GES, con tiempos que en algunos casos superan los estándares recomendados para este tipo de patologías.

En ese marco, la medida incorpora mecanismos extraordinarios de gestión asistencial. Sin embargo, también expone una realidad de funcionamiento que depende de intervenciones puntuales para responder a la demanda acumulada.

El cáncer no constituye una situación transitoria dentro del perfil epidemiológico del país. Su incidencia

y complejidad exigen capacidad diagnóstica permanente, coordinación de redes asistenciales y disponibilidad oportuna de tratamientos en todos los niveles del sistema.

Desde esa perspectiva, la efectividad de la alerta sanitaria estará determinada por su impacto en los tiempos de atención y en la reducción de las listas de espera ya existentes, así como por la capacidad del sistema de sostener esa respuesta en el tiempo sin depender de medidas excepcionales.

La alerta sanitaria fue recibida con satisfacción por las agrupaciones de pacientes oncológicos. Jessica Matamala, presidenta y fundadora de Acción Social Fuerza Rosa de Los Ángeles, valoró la medida como un reconocimiento a una realidad que durante años afectó a miles de personas y sus familias. Para la dirigente, que participó en movilizaciones exigiendo precisamente esta declaración, la decisión del Gobierno llega como una señal concreta de que la urgencia de los pacientes oncológicos finalmente fue escuchada.

Desde Fuerza Rosa también pusieron el foco en lo que viene. Matamala subrayó que la alianza público-privada puede ser determinante para reducir los tiempos de espera, y planteó la necesidad de crear mesas de trabajo provinciales y regionales que permitan coordinar mejor la atención. "El cáncer no puede esperar", advirtió. Con esa premisa, la alerta sanitaria tiene ahora el desafío de traducirse en cambios reales para los pacientes, porque frente a este diagnóstico, cada día cuenta.